

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**6ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 19 DE FEBRERO DEL 2021
CITACIÓN Nº07/2021**

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

| |
|-----------------------------------|
| ✚ Don René Cáceres Araya |
| ✚ Doña Jessica Becerra Cantillano |
| ✚ Don Antonio Mamani Mamani |
| ✚ Don Alejandro Millán Carreño |
| ✚ Don José Luis Astorga Verdugo |
| ✚ Don Orlando Garay Castro |

Secretario Municipal (S):

Secretario Municipal (S), en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Abel Fernando Carvajal Ayala, acompañado por

Otros:

| |
|--|
| ✚ Administrador Municipal (S) |
| ✚ Director Administración y Finanzas (S) |
| ✚ Director (S) Secoplac |
| ✚ Director Desarrollo Comunitario |
| ✚ Directora de Control |
| ✚ Jefe de Rentas Municipales |
| ✚ Jefa de Salud Municipal |
| ✚ Jefe de Educación Municipal |

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19, se abre la Sexta (6ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2021.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°07/2021, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 07/2021 **6ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 6ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2021, a realizarse el día **viernes 19 de febrero del 2021**, a partir de las **10:00 horas**, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

6ª Sesión Ordinaria año 2021

1. Aprobación Acta (4ª Sesión Ordinaria) **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Aprobación de Programas Habilidades para la Vida I y II periodo 2021-2022 **(SALUD)**
3. Aprobación de Programas Habilidades para la Vida III periodo 2021-2022 **(EDUCACIÓN)**
4. Aprobación Propuesta Pública N°64/2020 denominada "Construcción Sede Social Condominio Santa Teresita de los Andes" ID Mercado Público: 3447-90-LP20 **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Propuesta Pública N°68/2020 denominada "Construcción Sede Social Junte de Vecinos santa Magdalena" ID Mercado Público: 3447-89-LP20 **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Propuesta Pública N°70/2020 denominada "Mejoramiento Jardines Infantiles de Administración Municipal" ID Mercado Público: 3447-86-LP20 **(SECOPLAC)**
7. Aprobación Propuesta Pública N°90/2020 denominada "Adquisición Semáforos Diversos Cruces Comuna de Alto Hospicio" ID Mercado Público: 3447-121-LR20 **(SECOPLAC)**
8. Aprobación Convenio Programa Residencia Estudiantil **(DIDECO)**
9. Aprobación Acuerdo Juicio Laboral Viveros con MAHO RIT: O-53-2020 **(DIR JURÍDICA)**
10. Aprobación de Comodatos **(DIR. JURÍDICA)**
11. Puntos Varios

1. Aprobación Acta (4ª Sesión Ordinaria) (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°037/2021: *Con la abstención del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el acta correspondiente a la 4ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.*

2. Aprobación de Programas Habilidades para la Vida I y II periodo 2021-2022 (SALUD)

ACUERDO N°038/2021: *Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobaron los Convenios Programas Habilidades para la Vida I y II, suscritos entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Alto Hospicio.*

3. Aprobación de Programas Habilidades para la Vida III periodo 2021-2022 (EDUCACIÓN)

ACUERDO N°039/2021: *Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio Programa Habilidades para la Vida III, suscrito entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Alto Hospicio.*

4. Aprobación Propuesta Pública N°64/2020 denominada "Construcción Sede Social Condominio Santa Teresita de los Andes" ID Mercado Público: 3447-90-LP20 (SECOPLAC)

ACUERDO N°040/2021: *Con las abstenciones de los Concejales doña Jessica Becerra Cantillano, don Orlando Garay Castro y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 064/2020, denominado "Construcción Sede Social Condominio Santa Teresita de Los Andes" ID 3447-90-LP20, al proponente "DL2 SPA", Rut: 76.251.489-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

5. Aprobación Propuesta Pública N°68/2020 denominada "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Santa Magdalena" ID Mercado Público: 3447-89-LP20 (SECOPLAC)

ACUERDO N°041/2021: *Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 068/2020, denominado "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Santa Magdalena, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-89-LP20, al proponente "Constructora Villalobos y Pardo Limitada", Rut: 76.103.233-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

6. Aprobación Propuesta Pública N°70/2020 denominada "Mejoramiento Jardines Infantiles de Administración Municipal" ID Mercado Público: 3447-86-LP20 (SECOPLAC)

ACUERDO N°042/2021: *Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 070/2020, denominado "Mejoramiento Jardines Infantiles de Administración Municipal" ID 3447-86-LP20, al proponente "Constructora PMG Limitada", Rut: 77.305.400-2, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

7. Aprobación Propuesta Pública N°90/2020 denominada "Adquisición Semáforos Diversos Cruces Comuna de Alto Hospicio" ID Mercado Público: 3447-121-LR20 (SECOPLAC)

ACUERDO N°043/2021: *Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 090/2020, denominado "Adquisición Semáforos Diversos Cruces Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-121-LR20, al proponente "TEK Chile S.A.", Rut: 78.090.950-1, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

8. Aprobación Convenio Programa Residencia Estudiantil (DIDECO)

ACUERDO N°044/2021: Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos "Programa Residencia Familiar Estudiantil" suscrito entre la Dirección Regional de JUNAEB, Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

9. Aprobación Acuerdo Juicio Laboral Viveros con MAHO RIT: O-53-2020 (DIR JURÍDICA)

ACUERDO N°045/2021: Con las abstenciones de los Concejales don René Cáceres Araya, don Alejandro Millán Carreño y el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó el acuerdo del juicio laboral Viveros con MAHO, RIT: O-53-2020.

10. Aprobación de Comodatos (DIR. JURÍDICA)

ACUERDO N°046/2021: Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó entregar en comodato la Sede Social a la Junta de Vecinos Libertad; Asimismo, con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó entregar en comodato la Sede Social a la Junta de Vecinos Santa Rosa.

11. Puntos Varios

ALCALDE: Vamos a comenzar, don René Cáceres por favor sus puntos varios.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Una vez más saludar a todos los presentes, señor Alcalde mi primer punto es una carta que se envió solicitando permiso para el cierre de Calles Marlen Ares con Santa Teresa de los Andes y Santa Rosa de Molle, ya que los vecinos se han ganado un proyecto de arreglos de alcantarillados y reparaciones de cañerías de agua, por lo tanto, Alcalde se solicita porque ya se adjudicó la empresa Castillos y Asociados Limitada para comenzar a ejecutar esta obra, por lo tanto, perderán muchos estacionamientos los vecinos, por lo que se necesita poder cerrar las calles instalando portones para utilizarse como estaciones y poder realizar este gran beneficio para Ángela 1 y 3, la providencia de esta carta que se envió y se necesita con urgencia que usted pueda dar la orden para comenzar este proceso, en Calle Marlen Ares, es la providencia 287, señor Alcalde esta carta fue firmada por dicho condominios ya nombrados 1 y 3. El segundo punto señor Alcalde es la situación del sector El Boro Poniente, ya que nuestros vecinos tenían la esperanza de que en 30 días se hacían efectivos los trabajos en ese sector para poder cumplir el sueño a nuestros vecinos de tener alcantarillado, ayer se hizo un recorrido por el lugar y ciertamente están haciendo crisis los posos negros que son 3 o 4 que tienen al alcance, entonces yo creo que todos los concejales apoyamos la moción de nuestros vecinos por una necesidad tan grande, por lo que se podría comenzar lo antes posible, ya que aún no se comienza estando ya firmado los acuerdos, la aceptación, entonces me gustaría si podría brindarnos una explicación a mí y a los vecinos que están conectados el día de hoy para saber cuándo y a qué hora se les da este beneficio que está aprobado y está el dinero para financiarlo desde 2016 por el CORE, en unos concejos atrás se aprobó lo que es el Concejo Municipal y se dijo que en 30 días se comenzaba la obra y aún está paralizado el tema, señor Alcalde esos serian mis puntos varios, muchas gracias.- **ALCALDE:** Okey René muchas gracias, ambos puntos muy importantes y se agradece que lo hayas puesto hoy en la mesa, respecto de la providencia le vamos a pedir a Luis Miguel que está a cargo si se puede ver la providencia hoy mismo respecto de una solicitud de cierre de calle para que puedan reparar las cañerías de los condominios Doña Ángela 1 y 3 que sabemos se ganaron un proyecto de parte del plan socavones para poder mejorar las cañerías que van por debajo de los edificios, veamos la procedencia de este permiso de cierre de calle por esta

obra que deben cerrar la calle y todo lo involucrado para poder cambiar las cañerías; respecto del Boro Poniente, ¿cómo estamos con eso Pedro?.- **FUNCIONARIO DE OBRAS MUNICIPALES:** Buenas tardes Alcalde y cuerpo de Concejales, respecto a la inquietud del concejal, el día de hoy en la mañana se le informó al Dirigente del comienzo de estos trabajos, esto se desarrollará el día Miércoles, se firma el acta de entrega de terreno con Agua del Altiplano, independiente que el acta de entrega de terreno se firme, desde ese día se comienzan a contar los días programados para este proyecto que son 365 días (1 año), la empresa de igual manera debe pagar los permisos correspondientes de vía pública, pagado esos permisos la empresa podría comenzar a trabajar, de igual manera nosotros el día Lunes y Miércoles contactaremos a la constructora para que puedan tener todos los permisos facturados para que el día Miércoles firmen el acta y puedan comenzar.- **ALCALDE:** Okey, entonces nosotros entregamos el terreno como proyecto y después depende de la empresa contratista que inicie obra lo antes posible, igual tomar contacto con la empresa, con quien corresponde que se haya ganado la licitación para que comience rápidamente, porque estamos al tanto de que es un problema que llevan muchos años esperando solución, vamos a sacar esto lo antes posible y comenzar a sacar este problema que ya lleva más de 20 años, está nuestra mejor voluntad para poder avanzar, eso es René, ambas inquietudes se solucionarán, vamos a ver la providencia 287, ya se la hemos encargado a Luis Miguel para que la saque del sistema de providencia y puedan otorgar permiso y el proyecto del Boro Poniente el día Miércoles nosotros ya estamos otorgando permisos, por lo que esperamos la empresa pague sus permisos lo antes posible para entregar el permiso e inicien obra, estas son buenas noticias para nuestra gente René, muchas gracias. Señora Jessica sus puntos varios por favor.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde si me da la oportunidad de dar mis puntos varios después del colega Mamani. **ALCALDE:** No veo ningún inconveniente, Don Antonio entonces tiene la palabra.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias señor presidente, el día de hoy pongo sobre la mesa 5 temas en mis puntos varios, el primer punto señor presidente tiene que ver con lo que señalé en Concejo anterior de fortalecer los argumentado a la mesa de trabajo que se inició con los artistas, en el tema cultural, yo señalé en forma muy genérica que esta división se veía disminuida, no está generando el ímpetu que se le dio en esta creación de trabajo, tanto así que el Martes anterior yo avisé que no iba a asistir por temas de terreno, pero la información que me dieron es que ni los encargados de la municipalidad participaron, entonces ahí se produce un malestar de las personas que hacen esfuerzos por generar este trabajo y mínimamente se les requiere su apoyo, su seguimiento para que de esa manera nutrirnos, así generar un resultado positivo con la participación de ellos para ser canalizado de manera formal finalmente, entonces yo quisiera una respuesta de los encargados de esta área comenzando por el señor Alfredo que no estuvo en la reunión y tampoco quien lo sigue en el rango, ese tema habría que poner hincapiés y lo pongo en la mesa más que nada porque yo asumo la comisión de cultura de tal forma que yo voy a participar en todas las reuniones futuras de este tema, lo voy a considerar como una de las prioridades y no me gustaría nuevamente encontrarme con esta situación actual, ese sería el tema y lo expongo como un punto sujeto a que usted tome las medidas respectivas que corresponde dentro de la administración; lo segundo señor presidente en el mismo sentido de políticas públicas que tenemos como comuna, estamos a mes de febrero que significa el gran encuentro de la relación hombre-naturaleza y que pasa presente por los Anata y Carnavales, esta semana estamos en pleno desarrollo de la meseta andina, expos en desarrollo de todos los países relacionados, ya de Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, entonces nosotros tenemos acá en nuestra área ya constituida las anatas también, he estado conversando con las oficinas de asuntos indígenas, también con el señor administrador la necesidad de poder darle cabida, si bien es cierto estamos en pandemia, no podemos hacer grandes eventos estamos conscientes, pero si hacer vía plataforma una presentación de los bailes, una propuesta muy atractiva, que hay una propuesta de trabajo el cual se va a desarrollar en unas semanas, el lunes tenemos la reunión de trabajo técnico para poder visualizar cada uno de los detalles y así continuar con este gran trabajo que hemos realizado en estos 4 años señor Presidente e invitar a mis colegas

que participen de esos productos que se van a entregar en estas próximas semanas; en el tercer tema señor presidente, se refiere a la providencia número 300, liderada por la Presidenta de la agrupación de comerciantes del sector centro de Alto Hospicio, esta agrupación tiene en el lugar de Huantajaya donde trabajan, pero tienen 2 problemas, uno que los automóviles ingresan y no respetan el espacio de los feriantes que se encuentran creando conflictos, se les ha informado en forma a personal poder insertar conos para evitar ingresos de vehículos, pero no es suficiente, entonces la propuesta que surge es la posibilidad con Tránsito de poner un letrero donde indique que desde las 8 am a 4 pm, estarán los feriantes para señalar que es un sector de feria y que no pueden circular por ese espacio, por el simple hecho de que ese es el tema con que se excusan los vehículos, la ausencia de un letrero, hay un problema que se genera por esta situación entonces pongo en conocimiento con la finalidad de poder conversar acerca de esto y apoyar a estas agrupaciones; en el mismo lugar se está produciendo otro conflicto, la llegada de muchos indigentes donde no hay mucha seguridad, donde se apropian del espacio para descansar y eso produce que las personas no tengan una buena apariencia del sector complicando el estado de ese espacio, si pudiéramos revisar con seguridad este tema; cuarto tema señor presidente, la providencia número 301 que se refiere a artistas hospicianos, ellos están pidiendo la reubicación de una batea de basura por el sector Santa Isabel, porque se genera una aglomeración de basura convirtiéndolo en un basural, entonces solicitan poder revisar este tema, ya que de alguna manera ese espacio lo quieren recuperar por parte de los artistas y dejar los muros para que se le puedan hacer un tipo de pintura para adornar el sector; por ultimo señor Presidente, una solicitud en el sector de la oficina de concejalía, en el pasillo donde ingresamos, si bien es cierto se retiran los residuos derivando la basura hacia fuera, esa basura no se retira, entonces ver la posibilidad de que las personas encargadas puedan retirar los residuos del sector, tiene que ver en el pasillo de la entrada trasera a la concejalía, esos son los puntos que pongo a la mesa señor Presidente.-

ALCALDE: Okey, vamos a revisar cada uno de los puntos puestos en la mesa; respecto a la mesa de trabajo cultural, sin lugar a dudas en este aspecto debemos mejorar mucho más, con Osvaldo vamos a ver el tema de manera que no se repita esta situación, si hay una agenda para poder participar y no está el encargado por alguna razón, debiera estar alguien que lo reemplace y ver el tema cultural con Iván Valdés de igual manera para que estemos presentes en esas reuniones, ya que esa es la finalidad de estas reuniones, que funcione esta mesa de cultura y es muy importante que estén, Iván ¿quiere aclara algún punto?.- **IVÁN VALDES:** Muy breve, efectivamente no pudo por razones ajenas a la facultad de los funcionarios, gente del equipo de cultura, pero estuvo Esteban Zabala, director de DIDECO y estuve yo presente en la reunión, dimos respuesta a los requerimientos que en la reunión se dieron a conocer, de hecho todo lo que nos correspondía se dio respuesta en el momento, entonces como institución, como Municipalidad si estuvimos presentes señor Alcalde.- **ALCALDE:** Okey, pero en eso debe haber claridad y efectivamente si no están los encargados, esta Iván o Esteban para tomar nota de los acuerdos que se tomen, porque la intención es ir avanzando con la mesa de cultura, que no se transforme solo en responder ciertas necesidades, sino como vamos revisando el plan de trabajo, como se implementan ciertas actividades en esta condición de pandemia, como vamos a reestructurar un programa de trabajo que nos permita a nosotros seguir avanzando en materia cultural, en ese caso la relación debe ser de manera directa con nuestro concejal Antonio Mamani que es el Presidente de la Comisión de Cultura a partir de ahora, por lo tanto, ir trabajando de una manera más estrecha con Don Antonio justamente para avance, es una parte muy partícipe por todo nuestro tema multicultural en nuestra ciudad y seguramente debe ser parte del programa de cultura lo que se está trabajando ahora en estos tiempos que son de Carnavales y Anatas, que la intención es aun cuando estemos en pandemia, hacer de igual manera todo tipo de actividades como mencionaba Antonio, con canto, música, baile, lo que es posible dentro la plataforma vía zoom, así poder mantener viva nuestras propias tradiciones que es lo que estamos tratando de implementar para que esto sea parte de nuestra propia identidad, lograr que todos los años se hagan estas actividades, circunstancialmente ahora no se pueden realizar con público, pero a mí me parece que también sería un gran plus, no podemos cuartarnos la posibilidad

de seguir haciendo actividades aunque sea de manera virtual, vamos a ver el desarrollo de este tema manteniendo un mayor contacto Iván con Don Antonio para que no vuelva a ocurrir esto, que ellos sientan que si no está Antonio, estará Alfredo por alguna razón e Iván puede subrogar, puede buscar a alguien del equipo del centro cultural y de igual manera Esteban, estamos atendiendo de todas maneras lo que pida Antonio, que se siga fortaleciendo esta mesa y vayamos avanzando con estas actividades, por lo menos Antonio, tenemos actividades, vamos a hacer algo con el Anata Andino justamente estamos trabajando en eso.- **DIRECTOR DE DIDECO:** Alcalde si me permite en esa reunión efectivamente Alfredo no pudo estar presente pero estaba Iván y yo presentes en la cual dirigimos la reunión, Alfredo como todos ustedes saben el cumple funciones como concejal, fue citado de manera urgente a un Concejo en Iquique, pero si nosotros con Iván dirigimos la reunión y avanzamos justamente en la planificación que se había planteado.- **ALCALDE:** Para claridad de Antonio, para que también clarifiquen a quienes participan en la mesa, Antonio los tiene en conocimiento, como él los conoce, pero a lo mejor no al resto de los integrantes de la mesa, deben saber que efectivamente si no se encuentra uno, está el reemplazo, en este caso se refiere al director de DIDECO también nuestro encargado de comunicaciones que está involucrado en estos temas, ya tenemos trabajo entonces, seguramente con Antonio y el equipo de trabajo que se forme para poder avanzar en nuestro Anata Andino virtual, ya estamos enterados de que así será y por lo tanto debemos darle impulso a esto, particularmente nosotros nos reunimos la última semana de Febrero, la primera de Marzo para hacer nuestro Carnaval, queda algo muy atractivo, un suceso que tenía mucha participación de público y eso hay que mantenerlo de manera virtual para que no se pierda la costumbre, algo podemos hacer y se agradece el esfuerzo que está haciendo el presidente de comisión regional de cultura para que esto funcione, debemos estar presentes para que así sea; en la providencia N° 300, los comerciantes de la feria Huantajaya, vamos a ver este tema nuevamente Luis Miguel, lo que pasa en ese sector es que nosotros para controlar el paseo de vehículos instalamos bolas y probablemente fueron retirados, por lo mismo ahora tenemos ese problema, debemos hacer alguna gestión para poder solucionarlo, ese es un proyecto el cual nosotros desarrollamos para feria, es por esto que la gente debe respetar esa gestión, porque hay una cantidad importante de feriantes que se congregan y ahora con la situación de pandemia con mayor razón, Luis Miguel veamos si podemos reorganizar la implementación de bolas y al igual unas señaléticas que nos permite a nosotros y a nuestros inspectores poder dar una infracción si se vulnera este sector por parte de vehículos.- **DIRECTOR DE TRANSITO:** Me parece muy bien Alcalde, personalmente me presentaré lo antes posible en el lugar para tomar contacto con algunos de los dirigentes y las personas que trabajan para conocer un poco más directamente sus necesidades, pero yo pienso que mientras se está operando, podrían optar por un cierre provisorio como tipo vallas plásticas que permitan y den a entender a los conductores que está prohibido el ingreso a ese lugar, estaremos pendientes a este tema.- **ALCALDE:** En el punto N°4 Sebastián Matus, si está en sala, están llegando indigentes que se están tomando prácticamente el lugar, es un lugar que debemos mantener, porque cuando salen a trabajar en las mañanas a instalarse hay dificultad de hacerlo, debemos estar atentos para la fiscalización con nuestros inspectores Sebastián.- **ENCARGADO DE SEGURIDAD:** Buenas tarde Alcalde, efectivamente nosotros apoyamos bastante lo que es el retiro de estos indigentes en la medida que se pueda de igual manera como está el trasfondo social, pero el requerimiento está, vamos a estar mucho más atentos a este proceso para que se despeje lo más temprano posible.- **ALCALDE:** Okey, en la providencia 401, los vecinos del sector de Santa Isabel, creo que es la calle que esta al principio de la entrada de Santa Isabel, en ese sector los vecinos están pidiendo el retiro de la batea o el retiro de esta, porque claro se satura, vienen personas de otros lugares y esto es porque nos faltan bateas, los vecinos están solicitando la reubicación o quizás instalar otra para que nuestros artistas puedan recuperar ese espacio y lograr plasmar un tipo de pintura, grafiti, en fin. Lo que me parece muy bueno, Luis Miguel debemos ver cómo podemos reubicar esa batea con Aseo y Ornato para evitar la aglomeración de basura y se genera una saturación, también veamos con nuestro equipo de Aseo y Ornato que se vaya a retirar la basura de la

oficina de nuestros concejales, hay que verlo en la brevedad para que vayan y limpien el sector de la mejor manera posible para que nuestros concejales puedan acceder a sus oficinas de la mejor manera posible.- **LUIS MIGUEL:** Muy bien Alcalde, copiado.- **ALCALDE:** Veamos estos temas para que le demos solución a estos temas establecidos por el Concejal Mamani.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Presidente, solo recalcar en el punto 1, entonces Don Iván que está representando el tema, invitar para el día martes a Don Alex Mendoza de la Oficina de Asuntos Indígenas para ahondar aún más en la propuesta que existe, pero podemos trabajarlo en conjunto y un último punto, proponer a la mesa dado que el mes de Marzo se no junta a lo menos a los que estamos en la re postulación al nuevo Concejo si se pueden adelantar los Concejos que se nos viene en marzo, para los días 2, 5 y 9 de marzo por el hecho de que estaremos agobiados por este tema, pongo a la mesa esta petición para que los demás concejales puedan opinar y de esa manera tener ese espacio para también fortalecernos cada uno en nuestras campañas y que no existan diferentes opiniones que ocurre de parte de los candidatos nuevos que tendrán que competir.- **ALCALDE:** Okey, eso requiere Acuerdo de Concejo, lo último que mencionó Antonio, adelantar las fechas de los Concejos como usted propone que sean 2, 5 y 9 de Marzo, es una propuesta como lo hemos hecho en otras oportunidades requiere el acuerdo del concejo, por lo tanto no queda más que hacer un debate, la concejal Jessica Becerra pide la palabra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Desearle a mis 3 colegas suerte en este proceso primeramente, tengo plena certeza que van a ser reelectos, segundo el único que pierde calidad de funciones porque tiene que pedir permiso es usted, los concejales seguimos, entonces perfectamente podríamos seguir haciendo los concejos municipales, de hecho yo la primera semana de Marzo llego el día jueves a la ciudad porque no me voy a encontrar fuera de la comuna, lo tengo calendarizado porque en febrero no pude tomar mis vacaciones, entonces me voy a tomar primera semana de Marzo, entonces podríamos perfectamente seguir con los Concejos, lo hemos hecho en muchas ocasiones como concejales seguir con los Concejos, no creo que hoy la Municipalidad tenga que hacer un stop porque estamos en candidatura o alguien está en candidatura, creo que la gente necesita el tiempo adecuado, así que en términos personales no estoy de acuerdo con la moción del colega Mamani.- **ALCALDE:** Muy bien, entonces existen 2 posiciones, concejal Cáceres esto requiere conversación, un debate para poder tomar una decisión finalmente, concejal René.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Yo también concuerdo plenamente con mi compañera Jessica Becerra, en la cual hay muchas cosas que se tienen que ver más aun cuando nuestros pequeños entran a colegio, está esa probabilidad y hay muchas cosas las cuales hay que seguir viendo en los Concejos Municipales, nosotros teníamos como costumbre señor Alcalde en febrero hacer todos los Concejos juntos la primera semana y descansar en los siguientes Concejos, por lo tanto, en ese aspecto no se realizó en febrero por lo que no estoy de acuerdo que sea en Marzo.- **ALCALDE:** Okey, muy bien, concejal José Luis, había pedido la palabra también.- **CONCEJAL JOSÉ LUÍS ASTORGA VERDUGO:** Alcalde, yo tengo un tema, yo sé que en febrero pedimos que se siguiera funcionando, pero también me pongo del lado que no se mezcle la función pública con nuestra reelección en desmedro de los demás candidatos, también entiendo el tema de Jessica que el municipio debe seguir funcionando y nosotros como concejales debemos seguir atendiendo las necesidades, pero me parece acertada la decisión, personalmente cumplo de igual manera un rol profesional en un estamento público, por lo que tendré que pedir vacaciones, sin goce de sueldo, días administrativos para poder hacer lo que nos corresponde a nosotros como una campaña, creo que es lo más acertado, concuerdo con el colega Mamani, dentro de adelantar y que también nosotros estemos comprometidos con que esta función pública nos apoyen en ese sentido, en la presentación de ordinarios, oficios y que estén atentos con los requerimientos que tenga la ciudadanía por parte nuestra como concejales.- **ALCALDE:** Bien, tenemos 2 posiciones, 2 concejales que van a reelección, en el caso de René candidato a Alcalde, Jessica no va a competir, Alejandro va a la reelección, Orlando no va, entonces hay 3 concejales que también necesitan tiempo, sobretodo en pandemia de poder hacer su campaña que está un poco difícil, por lo tanto, me parece a mí, si Orlando o Alejandro pueden opinar, tenemos la posición de votar, si no podemos votar decidiremos como concejo

si logramos cambiar esto, porque es una decisión ya colegiada, Jessica tiene la palabra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CATILLANO**: Yo creo que va a ser mal visto ante la comunidad que los candidatos hoy día suspendan los Concejos Municipales por estar pendientes de sus candidaturas y no por el desarrollo de la comuna, ellos que aún tienen la facultad de seguir ejerciendo como concejales, por eso la ley es súper clara, ellos siguen ejerciendo para que no se detenga el desarrollo de la comuna en un tiempo que va a ser tan complicado como Marzo que tenemos el súper lunes, el calendario de actividades, se viene complejo, no sabemos si los niños van a entrar a clases que es un punto vario que tengo, no se sabe si entran en Marzo o no, tenemos que estar súper al pendiente de los temas, entonces yo creo que va para los colegas como concejo hoy que son candidatos, va a ser extremadamente contraproducente, porque van a ir en desmedros de los demás candidatos, por el simple hecho que están dando pausa a un desarrollo comunal por estar pendientes de una campaña política, entonces tengan cuidado con eso, creo que hoy en día nos convoca, ya que no estamos en un tiempo normal, estamos en un tiempo de crisis para la sociedad, para la comuna de Alto Hospicio, estamos en conflictos si entramos a cuarentena o no, entonces necesitamos permanentemente estar funcionando como concejo municipal independientemente de las funciones que cumple el Alcalde, es algo totalmente independiente al Alcalde, solo preside el Concejo Municipal, nosotros no somos funcionarios municipales, entonces creo que no deberíamos extrañar el proceso ahora, porque en definitiva se va el Alcalde no va haber Concejo Municipal, las problemáticas de los vecinos van a quedar postergadas, entonces marzo va a ser inactivo para la comuna de Alto Hospicio, no lo considero justo, además no corresponde en la comuna ni en ninguna comuna de Chile que se suspendan los Concejos Municipales, tener todos en 3 o 4 días para que las personas tengan la capacidad de hacer campañas políticas, no me cuadra la figura que hoy quieren darle a la situación Alcalde.- **ALCALDE**: Okey, es una opinión, hay otras opiniones, hay que respetar todas, lo importante es aclarar que acá no se va a detener nada, se van a hacer los 3 concejos igual en Marzo cosa que hemos hecho antes, sobre todo cuando tomaban vacaciones adelantábamos en Febrero o en Marzo y seguir funcionando, la municipalidad va a seguir funcionando, nada se detendrá, por el contrario porque los Concejos se van a hacer igual, los tres concejos de Marzo, insisto es una moción de un Concejal que requiere de un poco más de tiempo, me parece del todo justo porque va a estar retrasado en todo este proceso, pero yo creo que se debería dirimir con el voto de los Concejales finalmente, si alguien quisiera decir algo mas respecto del tema, sino para someter a votación la propuesta, falta la opinión de Alejandro y Orlando si quisieran opinar, Alejandro tiene la palabra.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO**: Alcalde la verdad es que no estoy de acuerdo que no aparezca esto ante la opinión pública como que nos estamos acomodando y la verdad no tengo ninguna necesidad de que esto cambie, porque se efectúan los días Viernes a las 10 am aunque sea hasta las 2 pm no nos va a incomodar para nuestra candidatura, no estoy de acuerdo con el cambio.- **ALCALDE**: Bien, Orlando; lo que vamos a hacer es dirimir, ya hay una oposición y yo creo que hay que dirimir este tema, lo más practico sería una votación para terminar este punto lo antes posible, así que lo vamos a someter a votación como lo hemos hecho en las propuestas pasadas. Estimados concejales para seguir avanzando con nuestro Concejo Municipal se propone cambiar el Concejo del mes de Marzo para el día 2,5 y 9 de Marzo, esa es la propuesta en el mismo horario de siempre, Concejal Cáceres respecto de esta propuesta de cambio de fecha de Concejo de marzo, favor emita su voto.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA**: Parece que lo tenía al dedillo los días de Concejo Alcalde y lo felicito por estar en ese calendario los Concejos, claramente yo no voy a aprobar señor Alcalde, porque creo que debemos estar constantemente con nuestros vecino y vecinas de Alto Hospicio.- **ALCALDE**: Muy bien gracias, concejala Becerra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Porque la ley lo exige necesito fundamentar mi voto, Alcalde creo que lo dije la vez anterior, este no es un año como cualquiera, entonces si nosotros postergamos hasta nuestras vacaciones, por último el tiempo con nuestras familias por estar presentes en algún minuto tan complicado como es vivir en plena pandemia, creo que no es el minuto de daros una pausa y lamento mucho la decisión de algunos colegas que hoy

cuando está mucho más complicado el tema, debemos seguir trabajando en comisiones, en Concejos Municipales, dejemos a un lado los problemas de la comunidad para preocuparnos por problemas personales y temas políticos, por el simple hecho de que nunca antes se hizo, concejales antiguos nunca no dimos un descanso por salir a la calle a hacer campaña, asique yo no apruebo Alcalde y expongo que estamos acá hasta el último día con la finalidad de defender los intereses de los vecinos y vecinas y exponer los puntos que no hacen falta solucionar, por esto es que NO apruebo Alcalde.- **ALCALDE:** Okey, Don Antonio Mamani.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias Presidente, reiterar la propuesta que señalé, tiene sus fundamentos de que efectivamente se realizarán los 3 concejos, analicemos el asunto; el Alcalde sale precisamente un mes de acuerdo a la ley intentando igualar las candidaturas, porque estando en función no es lo mismo para los nuevos candidatos, de igual manera para los concejales nuevos, los candidatos nuevos van a comenzar a señalar lo mismo, es por esto que yo doy a conocer esta propuesta, así que apruebo presidente.- **ALCALDE:** Okey, concejal Millán.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Yo rechazo Alcalde.- **ALCALDE:** Okey, concejal Astorga.- **CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA VERDUGO:** Mencionar solamente que no era abandonar nuestras obligaciones, sino que es tratar de tener igualdad de condiciones, uno sigue trabajando las 24 horas, los 7 días de la semana dependiendo también de su función, en mi caso yo apruebo.- **ALCALDE:** Muy bien, concejal Garay.- **CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO:** Me provoca suspenso cuando dan el término "se va a hundir el barco", apruebo Presidente.- **ALCALDE:** Muy bien, yo no quiero polemizar en esto, voy a dar a conocer mi voto y también apruebo la propuesta del concejal Mamani, concejal Astorga y por lo tanto, por 4 votos de aprobación y 3 votos de no aprobación, se cambian las fechas de los concejos municipales del mes de Marzo para los días 2, 5 y 9 de Marzo, muchas gracias estimados concejales por el debate, por exponer sus puntos de vista y por finalmente ejercer democracia en nuestro Concejo que es lo más importante, ahora si concejal Becerra sus puntos varios.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Voy a cambiar mi partida en los puntos varios y voy a tocar un tema el cual le agradezco a mi colega Antonio Mamani haberlo incrementado, porque cada vez que él ha pedido vacaciones yo he sido muy solidaria con él y he aprobado los cambios de fecha cuando el no ha podido estar presente, gracias y asumo que los colegas van a venir a devolverme los pasajes que tenía comprado junto a mi familia, eso no se llama democracia, se llama inconsciencia y no respetar los tiempos de los demás, pero como dice usted Alcalde esto es democracia; ahora si comienzo señor Alcalde, una petición con la providencia N° 41 de retiro de unos escombros, el caballero vive en Calle Teniente Hernán Merino Correa, él hizo una denuncia directamente a seguridad ciudadana PROMAC, fue el gerente de PROMAC al lugar, dijo que él vio cuando estaban botando los escombros ahí y dijo que supuestamente los iban a sacar los escombros y no fue así, por lo que solicita a la Municipalidad de Alto Hospicio, no estoy enterada si como municipio podríamos oficializarle a la empresa, si es que ellos botaron los escombros que tengan la capacidad de ir a retirarlos, porque realmente son demasiados, creo que nosotros como municipalidad no debemos hacernos responsables de esta situación, está la empresa que hizo este acto está identificada, hay un compromiso del gerente de retirarlos y no han cumplido, personalmente creo que podríamos ir a visitarlos para que retiren estos escombros; segundo, en Naciones Unidas con Machali están pidiendo a través de la providencia 668, la junta de vecinos Domanasan, ver la posibilidad de colocar una batea para poder hacer un operativo de aseo y ver la posibilidad de hacer una desratización de ratones y pulgas, está la están reiterando nuevamente con la provincia Alcalde, porque la primera providencia es la 028 que fue la mesa del municipio el 26 de febrero de 2019 y hasta la fecha no tienen respuesta, entonces la presidenta de la junta de vecinos pide que nuevamente se toque en Concejo Municipal, ver la posibilidad si se puede hacer una desratización y una fumigación a las pulgas y garrapatas que tienen en ese sector, porque verdaderamente están complicados señor Alcalde y llevan más de 2 años pidiendo alguna posibilidad de apoyo en este sentido. Condominio Doña Ángela 2, piden por favor si le pueden cambiar lo focos eléctricos de los lugares comunes, para hacerme entender un poco, nosotros hace un corto periodo de tiempo estuvimos con la DOM en Doña Ángela y tuvieron

la posibilidad de ver lo mismo que estoy plasmando hoy en el municipio, como tienen un bloque desocupado, aparecieron unos ratones de gran tamaño unos 40- 50 cm aprox., ratones muertos, fecha de ratón en todo ese sector, los ratones se están adueñando del lugar porque ese sector no tiene ningún tipo de uso, ni se imagina señor Alcalde, es una gran plaga, están rodeados de ellos, pide Doña Ángela 1, 2 y 3 ver la posibilidad si pueden hacer una desratización en Doña Ángela y el arreglo de focos, esto tiene la providencia 224 que es la última providencia, pero ellos ingresaron la providencia haciendo la misma solicitud, la desratización y fumigación para las garrapatas es la providencia 6290 ingresada a la Municipalidad de Alto Hospicio el 28 de octubre de 2019 que hasta la fecha aún no tienen respuesta de eso; también con este mismo oficio en la providencia le solicitaron el 14 de julio de 2019, arreglar la sede social, donde fueron, hicieron unos arreglos menores, pero dejaron los baños inhabilitados por parte de la Municipalidad de Alto Hospicio, entonces también los dirigentes solicitan si esto se puede retomar y habilitar los baños porque ellos los necesitan, son los baños de la sede social, esta providencia es la 4182 ingresada el 14 de Julio de 2019 Alcalde y me gustaría saber cuál es la fecha de ingreso a los jardines infantiles, porque les están avisando que deben entrar la próxima semana a trabajar las tías de los jardines, entonces me hacen las consultas de cuál es la fecha oficial que van a tener el ingreso a los jardines infantiles, las tías y la fecha aproximada de cuando entran los profesores a trabajar, esos serían mis puntos varios señor Alcalde.- **ALCALDE:** Okey, vamos a responder las providencias, la N° 41 retiro de escombros a una empresa de PROMAC, hay 2 temas acá, aparentemente la empresa evadió el tema, así que vamos a hacer 2 cosas, con nuestros inspectores si existe la denuncia, al parecer el caballero tenía fotografías para que nosotros fiscalicemos esta empresa, Sebastián veamos al cursar una infracción por lo menos y si la demora perdura, tratar de acercarnos nosotros y solucionar el problema, independientemente de lo que proceda jurídicamente con la empresa que botó y si tenemos antecedentes los podemos infraccionar, entonces veamos Luis Miguel junto con Sebastián, si es que podemos infraccionar esta empresa que irresponsablemente botó los escombros y no llegaron a retirarlos, tomemos la providencia la N° 41, hablemos con el caballero que hizo la denuncia y veamos si podemos intervenir nosotros en el desalojo de los escombros, porque ya lleva mucho tiempo así; la providencia N° 668 de 2021, Machali que viene a ser una batea para hacer un operativo de aseo, Luis Miguel tomar nota de esta providencia, en ambos casos y una desratización que realicen también en el sector, algo similar ocurre con el condominio Doña Ángela, el bloque N°2 piden arreglar los focos y hay ratones muertos en el edificio que claro es desalojado, aclarar que nosotros declaramos el desalojo del edificio con el motivo de arreglo, tiene que ver con el cierre de la anterior providencia y por lo tanto se requiere que se reparen los edificios para que vuelva la gente, pero si están desalojados, los edificios juntan ratones, por lo tanto hay que ver la forma de poder desratizar este sector, condominios Doña Ángela, lo mismo Alexis respecto a la sede Doña Ángela, se debe arreglar los baños, hay que hablar con nuestra gente de PAMO, Franca y Luna para que vayamos a ver y poder arreglar estos baños de la sede para poder habilitarlos, esa es primera prioridad, así que revisemos esto con nuestra gente de PAMO. La consulta de los ingresos de nuestras educadoras de Párvulo, nuestros docentes ¿cuándo está estimado el ingreso?, son 2 cosas distintas que ingresen los profesores y cuando son las reaperturas de las salas de clases, que comencemos a usar las salas de clases eso depende del Ministerio de Educación, respecto de cuando se van a reiniciar las clases, hay una propuesta, esperemos un tiempo que disminuyan los índices nacionales, ya que hay una discrepancia o debate importante a nivel de Ministerios de si vamos a partir en Marzo o no, nosotros dependemos de lo que diga el Ministerio de Educación, pero me parece que es algo distinto de lo que consulta la Concejal acerca de cuándo ingresarían los profesores a las aulas o colegios, al igual que las Educadoras de Párvulo.- **JEFE DE EDUCACIÓN:** Buenas tardes, la concejal Jessica Becerra consultaba por los jardines infantiles, en el mes de Febrero, todas las educadoras de Párvulo están en vacaciones, porque así es la instrucción que entrega la JUNJI, pero hasta ahora la JUNJI no nos ha hecho llegar ningún pronunciamiento en cuanto al regreso a las actividades con los pequeños, ya que es netamente independiente ella del Ministerio de Educación, toma sus

propias decisiones, el Ministerio de Educación está planteando por parte del Ministro el ingreso de todos los docentes el día 1 de Marzo de manera presencial, pero todo depende del plan paso a paso y las condiciones que estemos en la comuna, nosotros pasamos de paso 1 a 2 lo que significa que aún estamos prácticamente en cuarentena, lo que condiciona la situación de que no podemos aún, al igual que el día de hoy se está vacunando a todas las personas de la comuna que tengan relación con educación, es decir, docentes, asistente de la educación, escuelas de lenguaje, jardines infantiles, incluso manipuladoras de alimento, por lo tanto esto tiene todavía un gran trabajo por hacerse, aunque el proceso se está haciendo de manera efectiva, no creo que en una semana se logre estabilizar totalmente, esa es la información que el día de hoy tenemos, tal como usted dice Alcalde, hay una contra versión entre Ministro y Colegio de Profesores, hay una gran cantidad de sitios que no van a participar en Chile por la situación que están hoy en día, tanto la situación de cuarentena como la opinión de Apoderados, docentes, gente que trabaja en Educación, que no quieren exponer a sus hijos en esta Pandemia, esa sería mi respuesta señor Alcalde.- **ALCALDE:** Muy bien yo creo que eso clarifica bastante la pregunta de la concejala muchas gracias, ahora Don Alejandro Garay sus puntos varios.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Alcalde, más que nada plantear que en el condominio Pampa y Mar a sus dirigentes le sobraron alrededor de 116 juguetes del periodo de navidad, ellos quiere hacer llegar esta devolución para evitar problemas posteriores, porque fueron entregados por la Municipalidad y lo que correspondería si no se entrega es la devolución de estos productos; el siguiente punto señor Alcalde consultar por el alcantarillado de Av., Las Parcelas que es un tema recurrente y me han llegado consultas de varios dirigentes a lo cual no hay una respuesta clara para saber si realmente el municipio no tiene que ver con la obra, pero aun así han llegado los antecedentes de la obra al municipio para solicitar permiso de comenzar esta obra; el tercer punto señor Alcalde, más que nada es una mención, es una situación que a modo de comentario, la escuela militar hizo su prospecto de admisión para este año y en la zona norte ingresaron por zona norte 555 alumnos para ingresar a la escuela de Militar, de estos 555 alumnos quedaron seleccionados 7, de los seleccionados 3 son del liceo Juan Pablo Segundo y ellos van a ingresar como cadetes de la zona militar con altos estándares de exigencias, en el fondo ya fueron aceptados con resultados muy buenos en la prueba de actitud Académica, por lo mismo creo que esto requiere recalcarlo porque son alumnos de nuestra comuna, en eso mas que nada manifestar a Don Manuel y a las personas que tienen que ver con Educación, hacerles llegar a las familias unas felicitaciones así como hace un par de años atrás tuvimos a la primera alumna que ingresó a la Universidad católica de Santiago, el día de hoy hay 3 cadetes que ingresaron a la Escuela militar y son de nuestra comuna, esto significa que estas mismas personas pueden llegar a ser en unos 20 o 30 años después un General en jefe del ejército y son jóvenes de nuestra comuna, lo que realmente enorgullece, considerando que los estándares para entrar al servicio militar son muy altos, solo con el hecho de saber que de 555 alumnos, ingresaron 7 y 3 eran de la comuna, el joven Axel Paz, egresado hace 2 años del liceo Juan Pablo segundo, Rodrigo Zabala y Soni Campusano, en lo personal creo que merecen la mención en este caso por lo que significa realmente, ellos de un Liceo municipal hayan sido las personas seleccionados para ingresar a la Escuela Militar, esa era mi intención, más que nada destacar y ojala tener un General en Jefe que sea de nuestra comuna en unos años, esos serían mis puntos varios señor Alcalde.- **ALCALDE:** Muy bien, vamos a revisar los puntos de Don Alejandro; Esteban Zabala tomemos contacto con la junta de vecinos Pampa Y Mar a través de Don Alejandro para ver el tema de la devolución de estos juguetes, me parece súper bien que la gente al no tener registros de entrega se comuniquen con la municipal para la devolución, a Esteban le vamos a encargar eso, Don Alejandro si puede tomar contacto con la junta de vecinos para recibir estos regalos de vuelta; el alcantarillado de Av. Las Parcelas, efectivamente aún estamos en esto, le vamos a preguntar a nuestra gente de la DOM, si es que se encuentra Pedro, existen alguna solicitud respecto de alcantarillado que haya ingresado a la empresa, esta es una obra de SERVIU que debía solicitar.- **FUNCIONARIO DE OBRAS MUNICIPALES:** Alcalde, nosotros hemos mandado oficios Alcaldicios con respecto a esta obra, porque hemos pedido información a SERVIU en dos oportunidades con

respecto del retiro de ambos postes, también al término de la obra y al comienzo cuando darán inicio a los alcantarillados, a la fecha no se ha manifestado la unidad técnica y nosotros tampoco, por nuestra Dirección de Obras ha ingresado una solicitud de permiso, eso es lo que se puede comentar, porque no hay antecedentes del tema.- **ALCALDE:** Okey, Don Alejandro no hay ninguna solicitud de permiso respecto del alcantarillado de Av. Las Parcelas, yo creo que hay que preguntar a SERVIU, hemos mandado oficios, nos comunicaremos telefónicamente con ellos para saber qué pasa con esta obra, porque finalmente Av., Las parcelas ya lleva muchos avances por ambos temas, sacar los postes y lo que se debe hacer con los alcantarillados, entonces vamos a hacer las consultas correspondientes con SERVIU para ver si tenemos mayor información y poder comentar respecto del tema, por ahora no existe nada de asuntos municipales; respecto del tercer punto, claramente es un hecho destacable de que nuestros jóvenes de Alto Hospicio hayan ingresado a la escuela Militar, como lo dice Don Alejandro así como nosotros en un minuto destacamos este caso con la niña que entró a la Universidad de Chile, de igual manera a nuestros deportistas destacados de la comuna, me parece a mí que estos alumnos también están en una condición importante, ellos tomaron su decisión, siempre en el Liceo Juan Pablo Segundo hay 3 tipos de alumnos que deciden que van hacer después de su formación, unos van a trabajar directamente en lo que quieren, otros ingresan a la universidad, y en este caso hay 3 alumnos que postularon a la escuela militar quedaron, es por esto que vamos a ver una oportunidad con Educación, Alejandro justamente para destacar a estos jóvenes de una u otra manera, lo veremos una ceremonia muy íntima, que bueno que nos haya puesto el asunto a la mesa Alejandro, la carrera que se escoge es larguísima y súper exigente, tengo toda la fe que estos jóvenes terminaran victoriosos y podrán egresar con honores, muchas gracias Don Alejandro, Don José Luis sus puntos varios.- **CONCEJAL JOSÉ LUÍS ASTORGA VERDUGO:** Muchas gracias Alcalde, no podré compartir pantalla por problemas técnicos, pero se lo hare llegar de manera formal como siempre lo realizo. Primeramente una inquietud que tengo respecto a la junta de vecinos de la Villa Don Arturo donde se reunieron con usted para solicitar que se retirarían unas jardineras, lo que sacaron solo 1 y quedan 2 por extraer, al extraer esa jardinera quedaron los escombros que dificultan el paso de los vehículos y tránsito a pie de los ciudadanos, también existe una acumulación de gente exagerada por el tema de vacunación en el Estadio, por favor Alcalde se solicita por medio de su director de Aseo y Ornato poder realizar esto rápidamente que está ocurriendo en el lugar, también me informan que se extrajo el letrero de Calle 1 y no lo han repuesto, si es posible reponer este letrero lo antes posible en el mismo sector; respecto de una solicitud de una batea en Calle Los Aromos, de igual manera pertenece a la Villa Don Arturo que es lo que están solicitando por medio de este concejal la dirigente, señora Mery Sandoval, también hay temas de seguridad pero eso lo vamos a plantear más adelante, lo realizaré con el equipo de seguridad internamente para luego hacerlo público como corresponde; siguiente punto, tiene que ver con el sector Alto Molle, Calle Santa Rosa hay una construcción que está realizando el condominio Santa Rosa 2, es la continuación del que esta frente por Santa Rosa de Molle, hay gran cantidad de escombros, me refiero a cerros de escombros que sacó esa constructora y están en el terreno baldío de al lado y unos metros de la construcción disminuyeron la Calle, está cercada solo con fierros de construcción y plásticos de prevención, lo cual en la noche puede producir un accidente de tránsito desastroso, todos estamos conscientes que los Hospicianos no somos muy prudentes al volante, por lo que puede provocar un accidente de gran envergadura, por esto se le pide saber primeramente si esta constructora posee los permisos correspondientes para dejar escombros y si están cumpliendo con la normativa de disminuir una Calle, lo dejo como inquietud; tercer punto es respecto a la providencia N° 49, la cual tiene que ver con la compra de la silla de rueda para nuestros niños hospicianos que tienen Síndrome de Duchenne, le pregunté anteriormente al director, pero me gustaría tener una confirmación formal de los mismo para tener una confirmación de a fecha de entrega de estas sillas de ruedas. Seguridad ciudadana si es posible una reunión con el director Sebastián Matus para poder plantearle algunos puntos que tengo, primordialmente si es posible antes de la comisión de seguridad pública que tenemos los últimos Martes de cada Mes, en lo personal

señor Sebastián tengo disponible hoy mediante la tarde o lunes en la mañana, usted dispondrá de su tiempo libre.- **ENCARGADO DE SEGURIDAD:** Me parece perfecto Concejal, nos reunimos más tarde para aclarar.- **CONCEJAL JOSÉ LUÍS ASTORGA VERDUGO:** Muchas gracias director; como último punto tengo una pregunta por la que me gustaría ver si la podríamos realizar como municipio, es de conocimiento público que tenemos a un niño a nivel regional, Lucas que se ha hecho una gran campaña a nivel nacional, pero la gran cantidad de recursos han salido de nuestros bolsillos, no sé cómo se trata jurídicamente si nosotros podemos realizar una donación a esa campaña, tal como ocurre como por ejemplos con la teletón, no hablo de una donación de grandes cifras, pero si podemos dar el ejemplos como municipio de dar un apoyo, ya que hoy se acaba la campaña, entiendo que no lo vamos a aprobar hoy para entregarlo hoy mismo, pero a la brevedad posible, si es que hay que solicitar a un concejo extraordinario, si es que están los recursos que podemos dar, la meta de ellos son 1.570 millones de pesos, hasta el momento llevan 1.294 fracción millones de peso, le falta muy poco para el medicamento más caro del mundo, yo creo que podemos dar el gesto de romper la inercia y dar el chance a los demás municipios de poder aportar, ya que falta tan poco para llegar a la meta, esos serian mis puntos varios señor Alcalde.- **ALCALDE:** Muchas gracias José Luis, vamos a revisar cada uno de sus puntos; en el condominio Santa Rosa de Molle por el sector de abajo cerca del Colegio Sagrado Corazón, Sebastián tome nota, seguramente va reparar este asunto, Pedro tiene la palabra.- **FUNCIONARIO DE OBRAS MUNICIPALES:** Tomé el comentario del concejal y procederemos hoy en la tarde a fiscalizar esa constructora.- **ALCALDE:** Okey, de igual manera para que entregue el informe de la fiscalización que se realice al Concejal, la idea no solo es entregar el informe, si no que solucionar el asunto y retire esos escombros, porque hoy día lo está dejando en un sitio aparentemente Baldío, que posiblemente tenga dueño, de igual manera se puede provocar un accidente grande, sería bueno ir con Sebastián en materia de inspectores, véanlo ustedes en ese aspecto; respecto a la solicitud N° 49, Esteban ¿Cómo vamos con la solicitud de las sillas de rueda?, son niños que tienen un síndrome particular que requieren de igual manera una silla particular.- **DIRECTOR DE DIDECO:** Alcalde comentarle que nos fue muy bien, de hecho ya tenemos los recursos para la de compra de la primera silla de ruedas, la segunda tuvo un poco de tardanza producto de un atraso de la familia en una documentación, pero la primera ya está lista, yo creo que la próxima semana tendremos más antecedentes de la entrega y la siguiente solo estamos esperando los recursos para que se haga la compra, tenemos todas las documentaciones en estos momentos.- **ALCALDE:** Sería bueno contactar a las familias y avisar que ya estamos en proceso de compra, porque si el concejal la trae es porque la familia tiene dudas, entonces contáctense junto a José Luis con la familia del estado del proceso; el tema de seguridad ciudadana lo va a ver entonces con Sebastián y la subvención, estaba viendo acá una subvención para Lucas, nosotros cuando habían asuntos de campañas sociales de esta naturaleza hasta el año pasado acordábamos subvención con un momento máximo porque eran muchas, pero esto ocurre de acuerdo al Concejo, si aprueba una subvención o una donación porque es una donación en dinero, yo me imagino que es lo que necesita el señor, no estoy enterado de cuantas alternativas poder optar en esto, Osvaldo o Esteban para poder ayudar a la familia, porque faltan casi 300 millones de pesos y yo creo que podemos entregar una ayuda social en este caso ¿es de Alto Hospicio?.- **DIRECTOR DE DIDECO:** Alcalde yo me puse en contacto con el encargado de esta campaña hace un tiempo atrás, justamente buscando antecedentes y la familia no es de Hospicio, es de Iquique, eso lo dificulta un poco, ya que no tiene registro social en la comuna y según nuestra normativa, nosotros podemos brindar ayuda solo a gente de la comuna, entonces esa es la gran complicación que tenemos respecto a esta ayuda social.- **ALCALDE:** Igual ocurre con la subvención José Luis, nosotros podemos apoyar, entiendo que esta es una situación muy particular, pero legalmente no podríamos hacerlo a menos que encontremos una forma, porque la intención de ayudar está de todos nosotros.- **CONCEJAL JOSÉ LUÍS ASTORGA VERDUGO:** Tengo entendido que la personalidad jurídica la sacaron con ayuda del concejal Prieto acá en la comuna, personalidad jurídica de una agrupación que está en ayuda, ahora el tema va con el hecho que desconozco el tema jurídico, es por esto que

lo estaba consultando si es que me pueden capacitar en eso sería lo ideal, yo creo que más que una subvención que tiene cierto límite, sería una donación tipo Teletón, no sé si se puede efectuar.- **ALCALDE:** Llegar a un acuerdo de Concejo si fuera una donación a una organización con un propósito en particular, sería bueno que lo analizáramos Luis Miguel con el área jurídica, con Osvaldo para saber cómo podemos proceder para ayudar, se entiende perfectamente la intención, sería una donación un poco mas allá por el hecho de que es algo bien particular, pero eso requiere Acuerdo sea lo que sea tanto donación o subvención creo que requiere acuerdo de concejo, analicémoslo si es que requiere o no acuerdo de concejo, ya no sería directamente para el bebé, porque no pertenece a esta localidad pero si sería a beneficio de él, Claudia tiene la palabra.- **DIRECTORA DE CONTROL:** buenas tarde Alcalde, señores Concejales, indicar un poco a Don José Luís lo que ha dicho la Contraloría en reiterada ocasiones es respecto a la ayudas social, en el fondo debe estar bien fundamentada, estamos consciente que este es un caso conocido y que está respaldado con antecedentes que hacen claro juicio de la necesidades adquirir este medicamento, lamentablemente como este menor no reside en la comuna imposibilita el alcance de entregar algún asistencia social que es lo que está permitido, si bien este tema de las subvenciones que es como nosotros juntamos recursos para la Teletón, hemos verificado que en la Teletón se atienden muchos niños residentes en la comuna de Alto Hospicio, por lo tanto nuestra subvención Es destinada específicamente para apoyar en la teletón a niños que residen en Alto Hospicio, en este caso estamos en general atados de manos en la jurisprudencia, porque Lucas que es el niño que necesita el dinero no reside en la comuna, por lo tanto, se escapa de nuestra jurisdicción, esa es la situación que tenemos en cuanto a la subvención y ayuda social.- **DIRECTOR DE DIDECO:** Alcalde para complementar, cuando nos han solicitado subvención, por ejemplo para la fundación de niños con cáncer, nos deben mandar un documento el cual establezca los niños de Alto Hospicio que pertenecen a esa corporación para recibir la ayuda, por lo contrario se nos hace muy difícil poder ejercer este tipo de ayuda.- **ALCALDE:** Esa es la respuesta José Luís, hay jurisprudencia, hemos tenido otros casos, la Contraloría se ha pronunciado por este tipo de sucesos en diferentes comunas y lo ha clarificado, tenemos dificultades, por el simple hecho de que el beneficiario no reside en la comuna, igual tratemos de investigar la situación si es que encontramos algún tipo de solución junto con José Luís, Claudia, Esteban, si es que podemos brindar algún tipo de ayuda.- **DIRECTORA DE CONTROL:** En realidad Alcalde en la municipalidad ha comenzado una campaña interna entre los funcionarios, lo cual se ha entregado a cada dirección un listado o en su caso se le ha solicitado si puede directamente hacer la transferencia como funcionarios municipales, poder aportar directamente a esta campaña y aportar con el saldo que falta, ha sido un aporte individual de funcionarios y esta campaña es la administración municipal.- **ALCALDE:** Okey, vamos a hacer una campaña interna, José Luis entiendo que esto es parte del Alcalde con los directores y los directores pueden promover a sus direcciones un aporte, quizás es la vía más rápida y simple para conseguir aporte, una donación que se pueda reunir en conjunto para poder hacer llegar esta donación al bebé que lo necesita, creo que puede ser una buena alternativa y solidaria de parte de todos nuestros funcionarios.- **CONCEJAL JOSÉ LUÍS ASTORGA VERDUGO:** Entonces vamos a retirar un monto de lo que tenemos destinado a la campaña y vamos aportar a la campaña que están llevando ustedes.- **ALCALDE:** Muy bien, eso sería lo que nos compete a sus puntos José Luis.- Orlando Garay sus puntos varios por favor.- **CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO:** Buenas tardes Alcalde y Concejales, esta vez será muy corto solo es un punto a tratar Alcalde, me gustaría saber si puede brindarme la respuesta lo antes posible, hay unos vecinos que están solicitando, son dirigentes de las Tomas llamado Comité de Vivienda Dios es Nuestra Esperanza, es un problema de la basura, entiendo que es un tema muy importante, creo que hay que socializar con estos temas de la pandemia y los olores que se emanan en el sector, mi consulta es ¿el municipio puede hacerse cargo de este retiro de basura?. **ALCALDE:** Constantemente se está retirando, entregamos agua y a veces lo que ocurre es que nos colapsamos, pero vamos a atender este caso Orlando.- **CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO:** Me queda claro señor Presidente, el número de la oficina de parte 691 Por favor.-

ALCALDE: La providencia 691 de 2021 Luis Miguel, tomemos nota y veamos con nuestro equipo para poder ayudar y retirar a basura en esta toma, generalmente se juntan muchos residuos, por lo que tenemos que llevar camiones para poder retirar los residuos, vamos a ver de qué se trata Orlando e iremos a atender rápidamente la solicitud de nuestros vecinos.-

CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO: Se pide expresivamente para que ayude a estas personas por favor y cualquier cosa que se realice me notifica que se realizó por favor, ese es mi punto, espero se encuentren bien, disfruten.-

ALCALDE: Okey, si me interesa que Luis Miguel tome nota si está presente en la sala.-

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Correcto Alcalde, estoy tomando nota.-

ALCALDE: Okey, el comité de vivienda del sector sur necesita un nombre del dirigente para poder contactarnos con ellos.-

4:38:07: Nuestra Esperanza se llama según don Orlando.-

CONCEJAL ORLANDO GARAY: Trae el número del rol de la providencia, 691.-

ALCALDE: Osvaldo rescata esa providencia si es que podemos ir en la tarde o mañana en la mañana a retirar los residuos.-

CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Alcalde 3 minutos por favor.-

ALCALDE: Okey, Don Antonio tiene la palabra.-

CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: En lo personal no voy a dejar pasar lo que señaló la colega Jessica en aquellos dichos respecto a la propuesta que yo señalé, yo creo que cada uno de nosotros merecemos respeto, ella tiene una opinión y yo se la respeto, no voy a ser quien como para imputarle algún calificativo, con el mismo respeto yo creo que ella también debe tener para con nosotros, uno genera una respuesta en la mesa nada más y cada uno es responsable en conciencia de tomar su posición, pero ellos no pueden señalar que prácticamente nosotros somos los que respondemos al "papito Alcalde", eso no lo voy a dejar pasar y me gustaría explicar, porque si vamos en esos argumentos, en lo personal podría generar muchos argumentos contra la realidad en la que vivimos, entonces creo que mínimamente la colega Jessica debe generar una disculpa de acuerdo a lo que señala, creo que es grave y eso me molesta señor Presidente.-

ALCALDE: Okey, bien Antonio está muy bien su posición, José Luis Astorga.-



CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA VERDUGO: Disculpe, me quiero sumar a lo de Antonio, pero antes, no me respondió el tema de la junta de vecinos Villa Don Arturo de lo que se le planteo, antes de que de su respuesta Alcalde yo también quiero sumarme a lo que dice Antonio, en lo personal respeto mucho a Jessica, tengo una muy buena relación con ella, pero no podemos caer en ese tema de las redes sociales, no me preocupa mucho el tema la verdad, porque las redes no votan, Jessica te pido el mismo respeto que tengo contigo, me caes muy bien, apoyé el tema de la junta de vecinos porque lo encontraba innecesario, pero por favor seamos respetuosos entre nosotros, hay una visión y si es que se requiere un Concejo Extraordinario en el mes de Marzo cuenta conmigo, también puedo sumarme, por favor no entremos en temas delicados, muchas veces causa molestia y yo no soy mucho de entrar en este tipo de discusiones, al caer en ese juego se dificultan las relaciones, al único "papito" que debo darle explicaciones es quien se llama José Luis Astorga Espinoza y a él le debo responder.-

ALCALDE: Okey, está bien, opiniones son opiniones, en lo personal creo que hemos tenido un gran concejo en general, ya van a ser las 15 hrs y podemos terminar, vamos a dejar el derecho a replicar, porque yo creo que es importante tener la democracia, Jessica está levantando la palabra esperamos que con este dialogo terminemos este punto.-



CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Me voy a referir en cuanto a lo que me pide el colega Antonio Mamani del hecho que debo asumir disculpa, a las únicas personas que debo pedir disculpas por lo que ha sido estos 4 años de concejo municipal es la comunidad de Alto Hospicio, no me voy a referir a otro tema porque hoy día creo que lo que están haciendo y lo recalqué antes de las publicaciones es totalmente ilógico, no lo permitiré, en el concejo anterior y mucho menos ahora que el día de hoy por resguardar la espalda de cualquier Alcalde, en el Concejo anterior fui sumamente clara y los colegas concejales tuvieron la claridad de estar de acuerdo conmigo, la verdad mi interés no es que estén de acuerdo conmigo, mi intención es el desarrollo comunal que no puede parar, porque cuesta que los temas lleguen hoy en día a la municipalidad, en este Concejo Alcalde le presenté más de 3 cartas que están esperando hace 2 años atrás, si hoy está sin cabeza y sin Concejo Municipal vamos a tener que esperar que todos los temas se resuelvan después las elecciones, entonces será más trabajo para el equipo de trabajo de René Cáceres, tener que

solucionar los temas de una municipalidad totalmente estancada de 2, 3, 4 meses, gracias al decir que estarán ocupados por campañas políticas, no tendremos tiempo, concuerdo y agradezco solo al concejal Millán que ha sido permanentemente en estos 4 años consecuente con la gente, no los partidos políticos, ni con las campañas políticas de ninguno de los que esta acá presente, ese es mi punto de vista señor Alcalde y no me voy a referir más al tema, podrán volver a escucharlo mañana en la radio "la voz de los sin voces".- **ALCALDE:** Okey, José Luís para tocar el tema de los Villa Arturo, tomemos nota, igualmente hay un letrero que reponer que se cayó y debemos terminar de retirar los escombros Osvaldo, Luis Miguel de la plaza, debemos seguir trabajando y avanzando, lo que se me hará un poco difícil José Luís es explicarle a la gente que estamos con muchas dificultades con el tema de las bateas, pero apenas tengamos respuestas lo comunicaremos y haremos los operativos de aseo, tu entiendes que estamos en pandemia, aún hay mucha gente que están con enfermedades de base, en fin. Eso nos complica enormemente, tomar nota Osvaldo para Luis Miguel, hay que reponer un letrero, terminar de sacar los escombros, retirar elemento de la plaza que trabajaron los vecinos para que eso quede limpio, después vemos cómo podemos solucionar el tema de la batea para los operativos de aseo, Osvaldo quiere decir algo antes de cerrar.- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):** Solo aclarar que nos quedan 2 jardineras pendiente por sacar y ya están los recursos listos Alcalde.- **ALCALDE:** Muy bien estimados concejales, muchas gracias una vez más a cada uno de ustedes por su participación, les deseo lo mejor, este fin de semana disfruten, puedan compartir con sus respectivas familias, con amigos de la mejor manera posible, porque igual seguimos en cuarentena, muchas gracias nuevamente a cada uno de ustedes y en el nombre de Dios levantamos esta sesión.-

Con lo actuado y registrándose las 14:00 horas del día 19 de febrero del 2021, se pone término a la Sexta (6ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal (S)